



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

Tres  
reflexiones  
previas



Falsa dicotomía:  
CALIDAD/EQUIDAD



Exigencia de sociedades  
democráticas:  
TRASPARENCIA



Relación PROGRESO  
ECÓNOMICO/CAPITAL  
HUMANO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las evaluaciones externas: una respuesta

Instrumento de MEJORA: CALIDAD

CULTURA DE LA  
EVALUACIÓN

Instrumento de RENDICIÓN DE CUENTAS: TRANSPARENCIA

CULTURA DEMOCRÁTICA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

¿Qué es una evaluación externa?  
¿Qué elementos las definen?



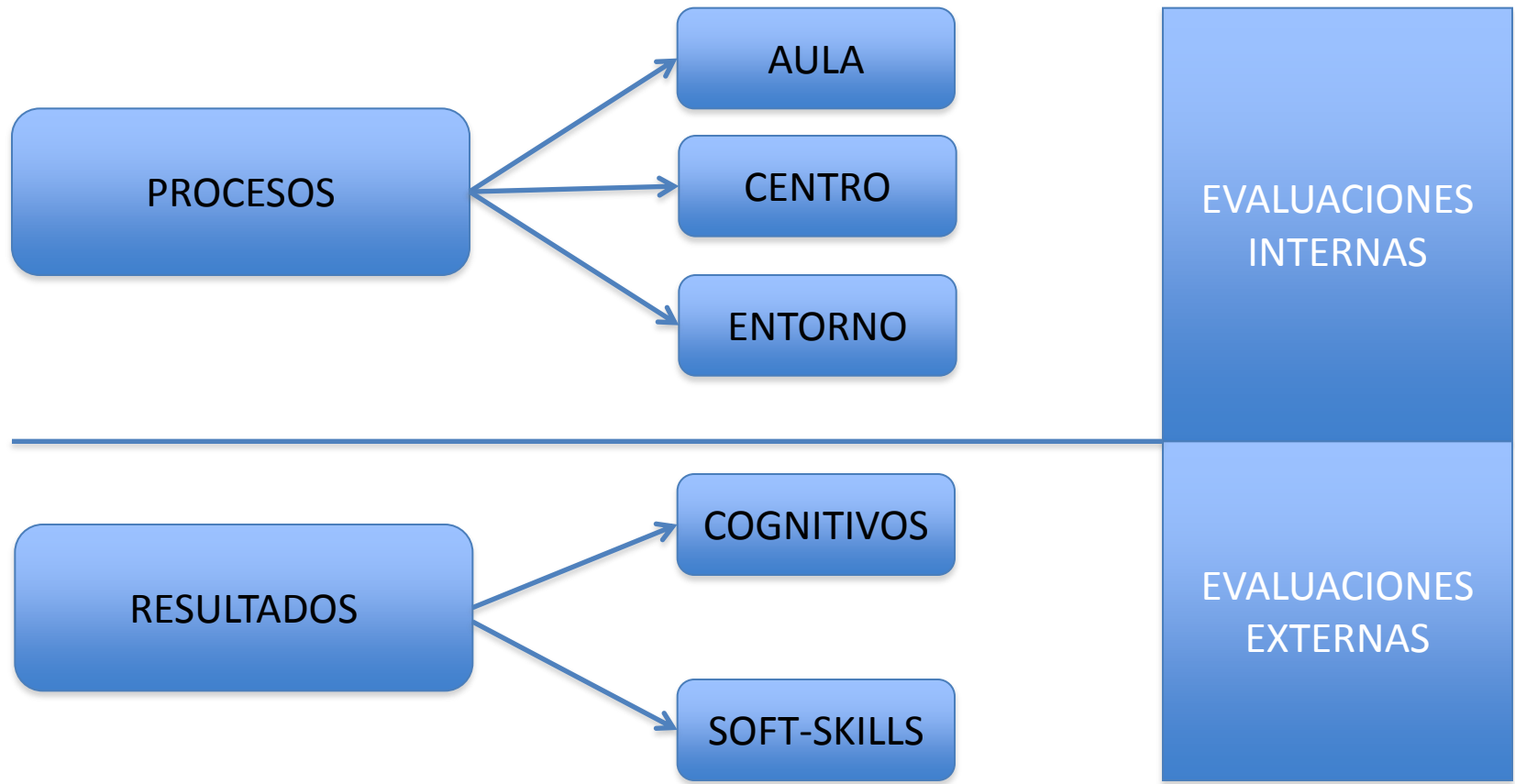


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

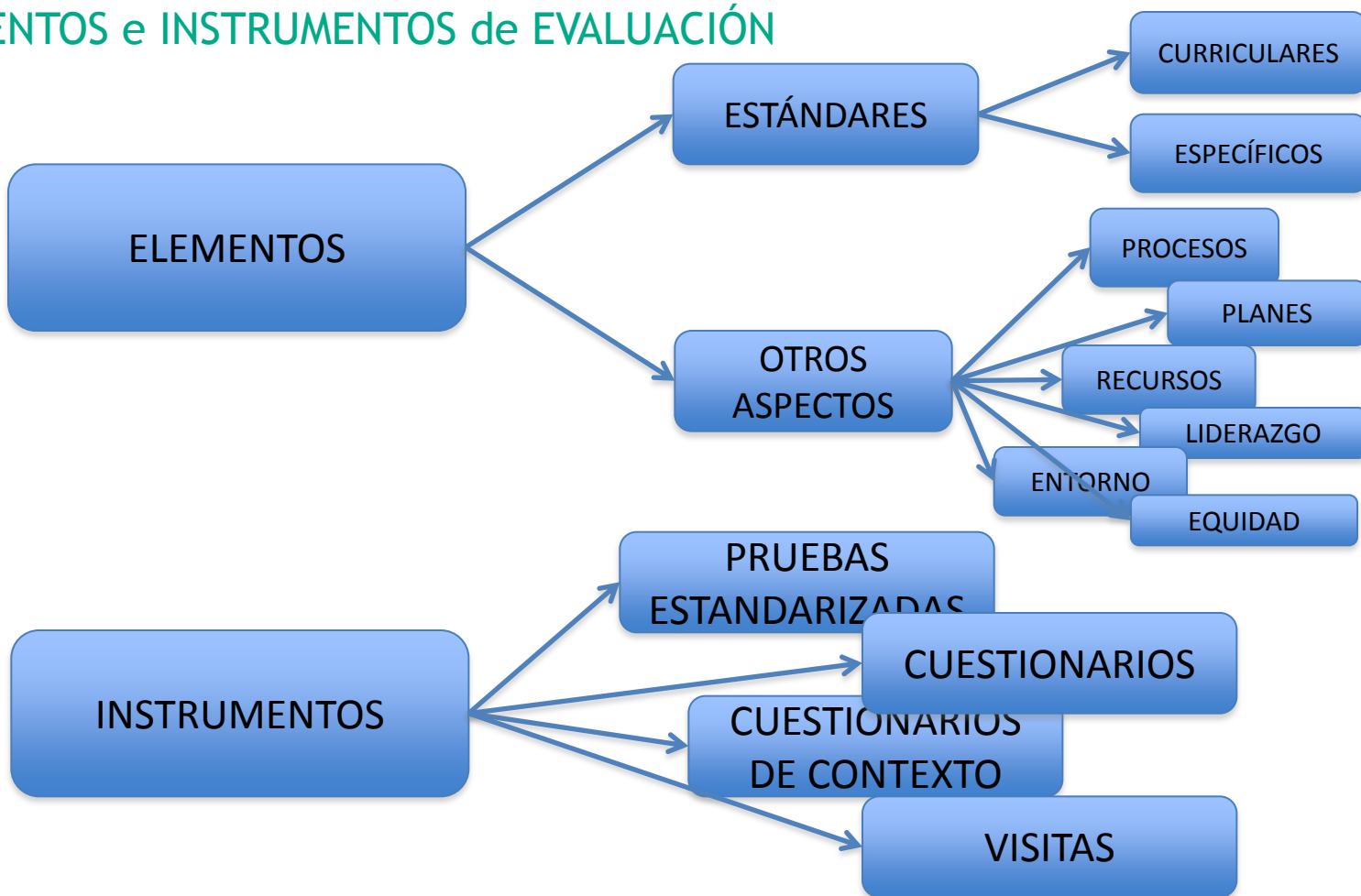
## EL OBJETO de EVALUACIÓN





# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

## ELEMENTOS e INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## DIFUSIÓN de los resultados

CUESTIÓN MÁS CONTROVERTIDA

RANKINGS

EQUIDAD



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

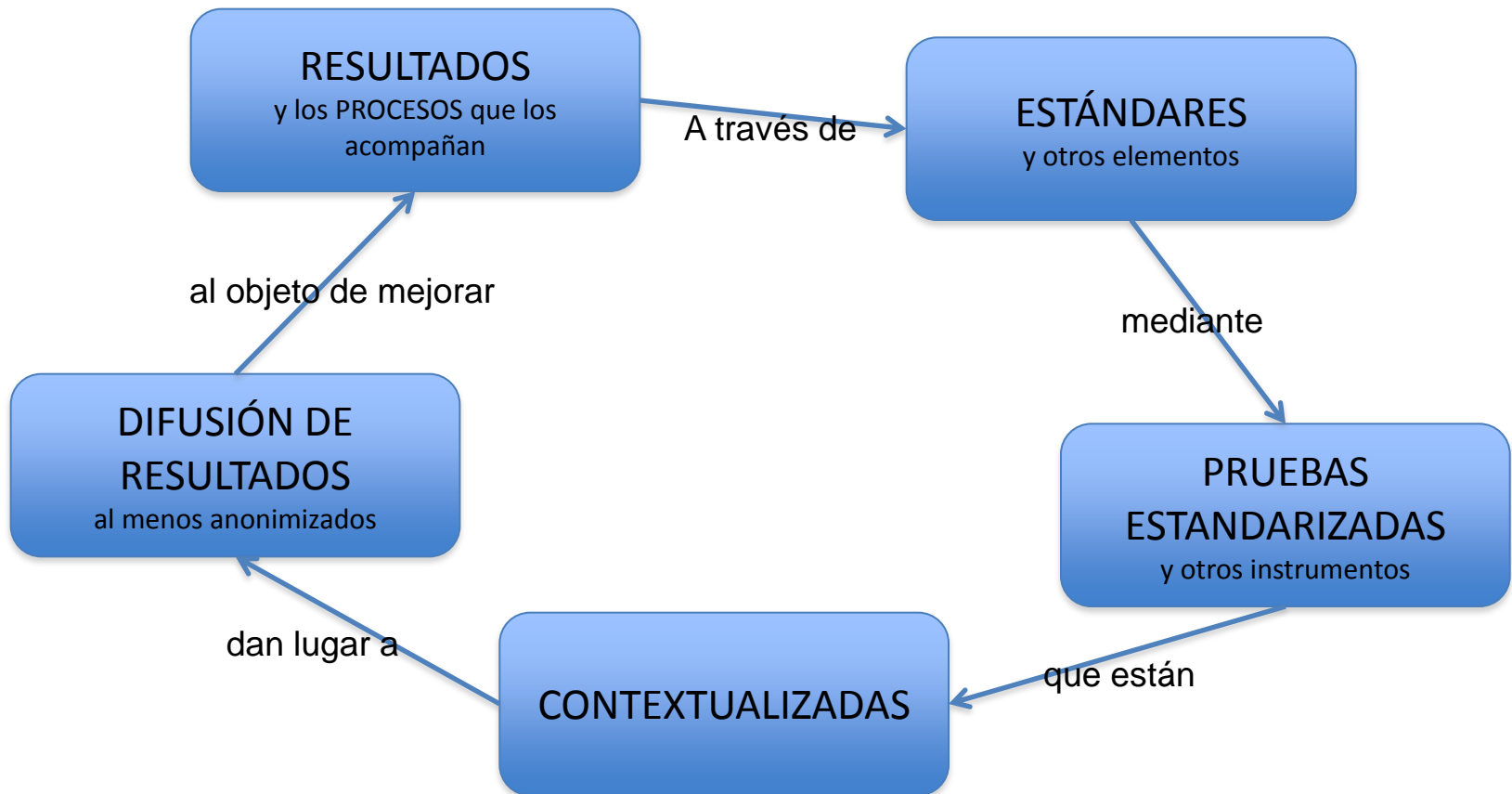
La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## CONSECUENCIAS de la evaluación: DOS PLANTEAMIENTOS EXTREMOS





## Conclusiones: los RASGOS DEFINITORIOS de una EVALUACIÓN EXTERNA







## EFFECTOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS



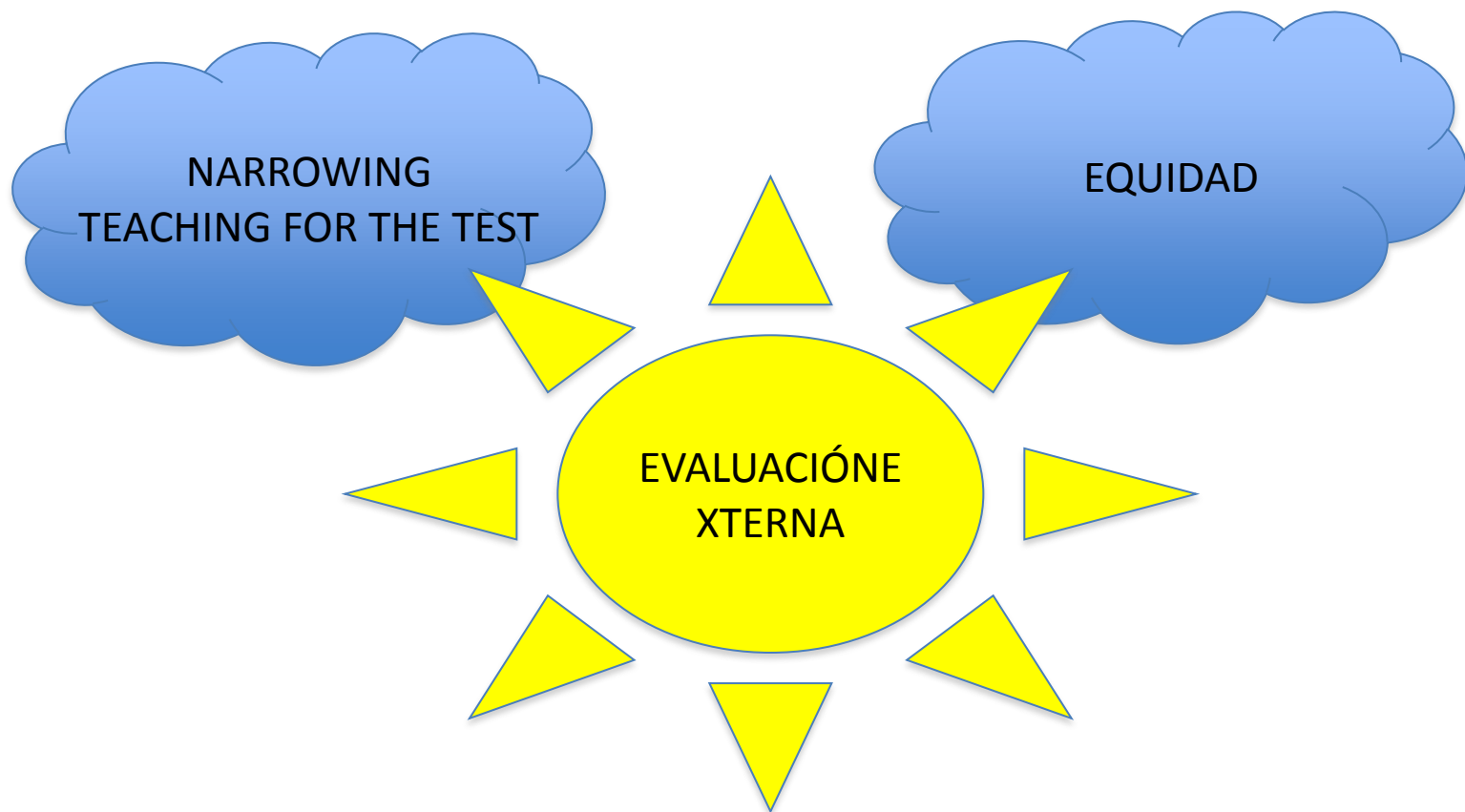


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## RIESGOS/CRÍTICA DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en el ÁMBITO EUROPEO

TENDENCIA INTERNACIONAL:  
UTILIZACIÓN DE LAS  
PRUEBAS EXTERNAS COMO  
INSTRUMENTO DE MEJORA  
DE LA CALIDAD

PRUEBAS  
INTERNACIONALES



PRUEBAS DE  
ELABORACIÓN  
PROPIA

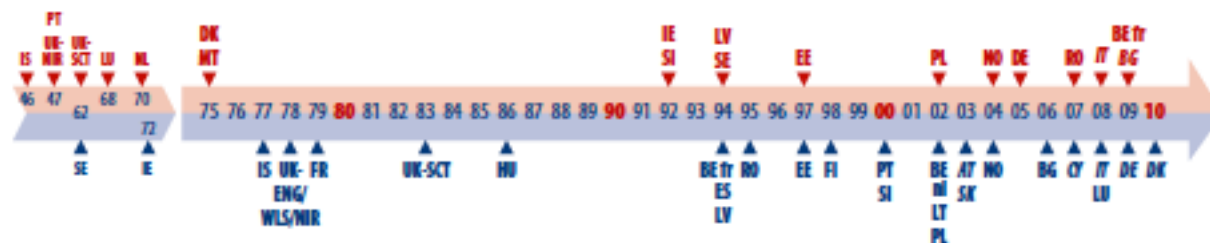


# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

## Las PRUEBAS NACIONALES en la EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico 1.1: Año en que se realizaron por primera vez pruebas nacionales, niveles CINE 1 y 2

### Pruebas que afectan a la trayectoria educativa de los alumnos



### Pruebas para otros fines

Los países en cursiva se encuentran en proceso de completar la implantación.

Fuente: Eurydice.

### Notas adicionales

**Bélgica (BE de), República Checa, Grecia, Reino Unido (WLS) y Liechtenstein:** en 2008/2009 no hubo pruebas nacionales en los niveles CINE 1 y 2.

**Dinamarca:** en 2003 se adoptó la prueba *Form 10*, voluntaria para los alumnos en el 10º curso optativo. La aplicación completa de las pruebas nacionales está prevista para 2010.

**Irlanda:** hasta 1967 se realizaba un examen optativo de certificación nacional para los alumnos que completaban la educación primaria.

**Reino Unido (NIR):** los últimos exámenes de selección establecidos a nivel central para la educación postprimaria se realizaron en 2008, para el acceso en 2009.

### Nota explicativa

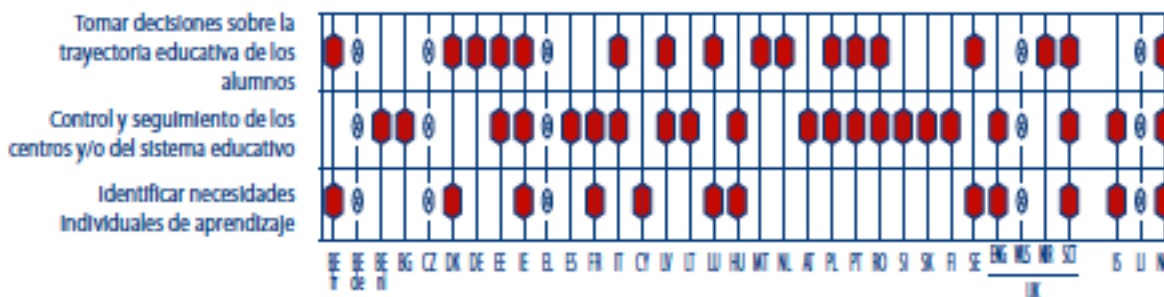
Esta perspectiva histórica considera el año en que se implantaron completamente por primera vez en cada país las pruebas nacionales que afectan a la trayectoria escolar de los alumnos a nivel individual, que incluyen las pruebas para la obtención de certificados, para la promoción al concluir un curso escolar o para la orientación al final de los niveles CINE 1 o 2, y el año en que cada país introdujo pruebas nacionales para otros fines, como identificar necesidades individuales de aprendizaje o para el seguimiento de los centros y/o los sistemas educativos. No se tienen en cuenta los cambios posteriores en el número o el objetivo de las pruebas nacionales.



# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

## Las PRUEBAS NACIONALES en la EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico 2.1: Objetivos principales de las pruebas estandarizadas nacionales, niveles CINE 1 y 2, 2008/2009



© No hay pruebas nacionales

Fuente: Eurydice.

### Notas adicionales

**Francia:** para la concesión del certificado nacional (el brevet) al final de la educación secundaria inferior, se organiza un examen escrito con contenidos estandarizados a nivel nacional de varias materias. Pese a la existencia de procedimientos centrales para administrar y calificar este examen, no puede considerarse una forma de prueba estandarizada nacional, dada la amplia variedad de prácticas adoptadas para su calificación y la interpretación de sus resultados.

**Polonia e Islandia:** hay una o más pruebas nacionales con dos objetivos de igual importancia.

### Nota explicativa

En el gráfico únicamente se representa el objetivo principal de cada prueba nacional. A los países se les asigna más de una categoría si realizan varias pruebas con distintos objetivos principales. Para más información sobre cada prueba nacional y su objetivo principal, véase el Anexo.

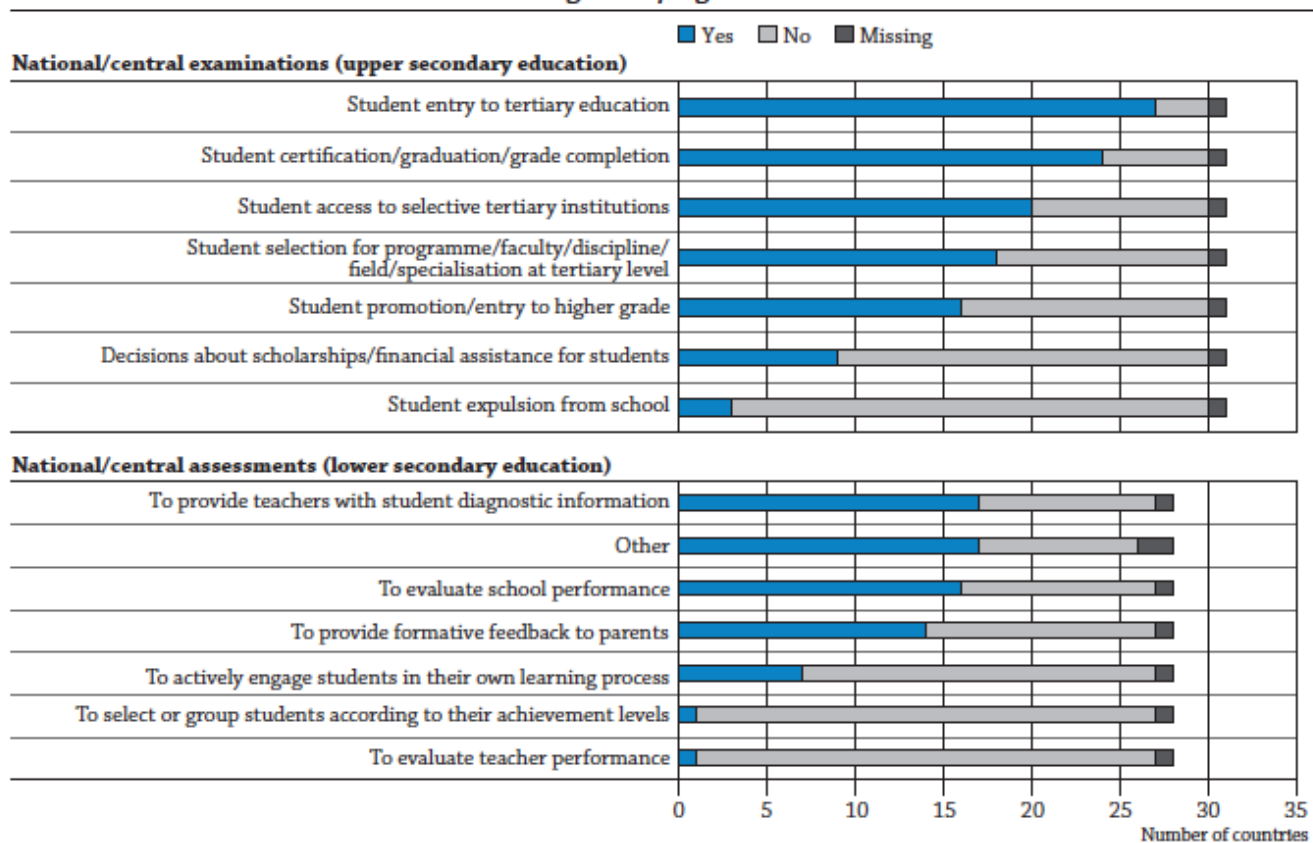




# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

## Las PRUEBAS NACIONALES en el BACHILLERATO

**Chart D6.2. Main purposes and uses of national/central examinations and assessments (2015)**  
*In general programmes*



Purposes and decisions are ranked in descending order of the number of countries reporting that they use examinations/assessments for these.

Source: OECD. Tables D6.1c and D6.5b. See Annex 3 for notes ([www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm](http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm)).

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933284598>



## Elementos comunes de las PRUEBAS NACIONALES

- El **número** de veces que un alumno se examina a lo largo de su escolarización preuniversitaria varía mucho (RU y Fr hasta en 7 ocasiones): la media entre 3 y 4 ocasiones
- El **contenido** de las pruebas tiende a ser competencial en pocas competencias PERO cuando otorgan un título o certificación muchas más materias
- **Forma** de la pruebas: variadas (salvo Fr e It: tipo test) y generalmente acompañadas de cuestionarios de contexto.
- La **administración de las pruebas**: aplicación en general con profesorado del centro / corrección con profesorado externo.
- Los **efectos**: en 2009 17 de 30 países otorgaban a las pruebas en los niveles obligatorios efectos académicos; en el Bachillerato 24 de los 35 países de la OCDE





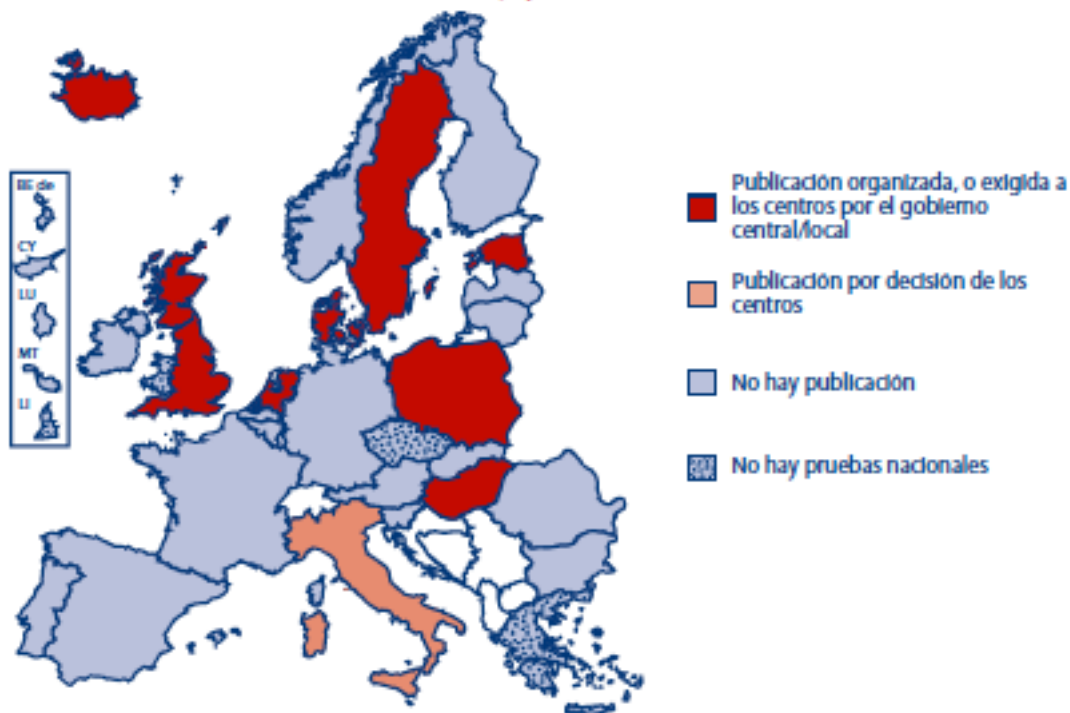
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### La difusión de los resultados

Gráfico 3.3: Publicación de los resultados de los centros en las pruebas nacionales a nivel individual, niveles CINE 1 y 2, 2008/2009



Fuente: Eurydice.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: participación en PRUEBAS DE EVALUACIÓN INTERNACIONALES

OCDE

INES 90s

PISA 2000

TALIS

PISA for Schools

UE

EECL 2002

IEA

TIMSS 2008

TEDS-M 2013

PIRLS

ICCS 2009



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LODE

*LODE, Artículo dieciocho.*

*1. Todos los centros públicos desarrollarán sus actividades con sujeción a los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales a que hace referencia el artículo 27.3 de la Constitución.*

*2. La Administración educativa competente y, en todo caso, los órganos de gobierno del centro docente velarán por la efectiva realización de los fines de la actividad educativa, la mejora de la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior de este artículo.*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOGSE

1º Creación del INCE

2º Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje,, de los centros docentes y demás elementos del sistema educativo es un principio del sistema educativo (art. 2) y un factor de calidad (art. 51)

3º Características:

- Evaluación de resultados y procesos (art. 62.1)
- Responsabilidad del Estado y las CCAA (art. 62.2 y 3)
- Se evalúan las enseñanzas y los centros (art 62.4)
- Sistemática, pues se atribuye al INCE la responsabilidad de elaborar sistemas de evaluación.

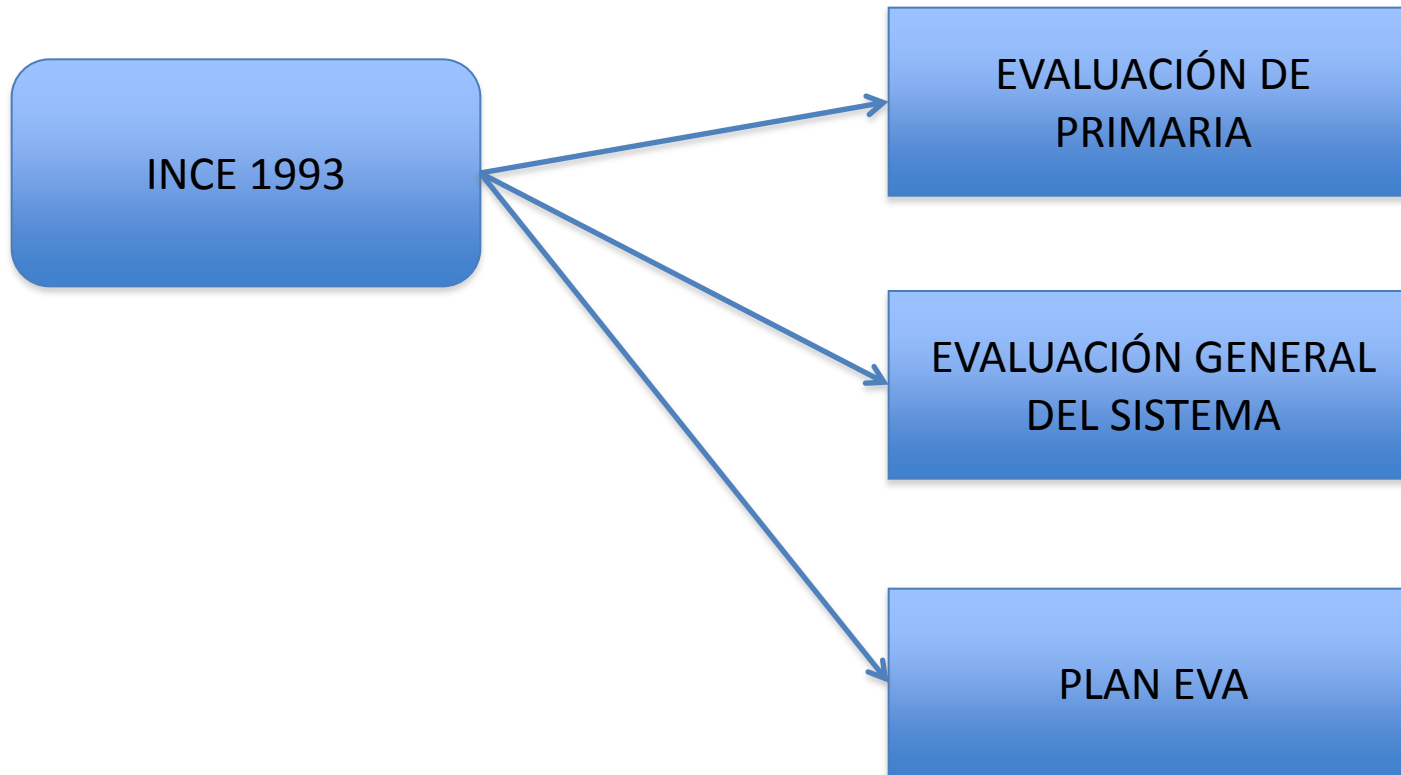


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOGSE





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOPEG

Es una ley continuista pero aporta novedades:

1º Amplia el **Objeto de la evaluación** (además del sistema, los procesos educativos y los centros): alumnos, profesores y la propia administración (art 27) y la evaluación de resultados (art 29.4)

2º **Periodicidad** de las evaluaciones (art 28.3).

3º **Publicación periódica** de las conclusiones de interés general: sistema de indicadores de calidad (art 28.3).

4º Las Administraciones educativas deben establecer **planes de evaluación externa** de los centros (con participación la inspección educativa, los órganos colegiados de gobierno, los unipersonales y la comunidad educativa (art 29.1 y 2) y deben publicitar los resultados y devolverlos a cada centro (29.4).

5º Obligatoriedad de la **evaluación interna** de carácter anual (art 29.3).

7º **Contexto** del centro elemento integrante de la evaluación externa (art 29.4)

8º **Función de la inspección** educativa: participación en la evaluación del sistema educativo (art 36).



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOPEG

SISTEMA ESTATAL DE  
INDICADORES DE LA  
EDUCACIÓN

2ª EVALUACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER ESTUDIO DE  
EVALUACIÓN DE LA ESO  
1996-1997

OTROS: ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS  
EXTRANJERAS; SOBRE LA FP; SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR; SOBRE  
LA FUNCIÓN DIRECTIVA, ETC



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOCE

1º Vinculación autonomía-evaluación (art 67)

2º evaluaciones generales de diagnóstico en la Educación Primaria y en la ESO (arts 18, 30 y 97)

3º Evaluaciones voluntarias del profesorado (art 61)

4º Prueba Final de Bachillerato (art 37)





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOCE

1ª EVALUACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN INFANTIL

3ª EVALUACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN PRIMARIA

NUEVA EVALUACIÓN DE  
LA ESO

EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN  
ORAL EN PRIMARIA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE

Ley continuista de la... LOCE:

- Asume las evaluaciones diagnósticas planteadas por la LOCE (al carácter informativo y orientador le añade el formativo)
- Mantiene la evaluación voluntaria del profesorado
- Hace suya la vinculación autonomía-evaluación

NOVEDADES:

- 1ª Explicita los fines de la evaluación (art 140.1)
- 2ª Prohibición utilización para valoraciones individuales de alumnos o hacer rankings de centros(art 120.2)
- 3ª Carácter censal de las evaluaciones.

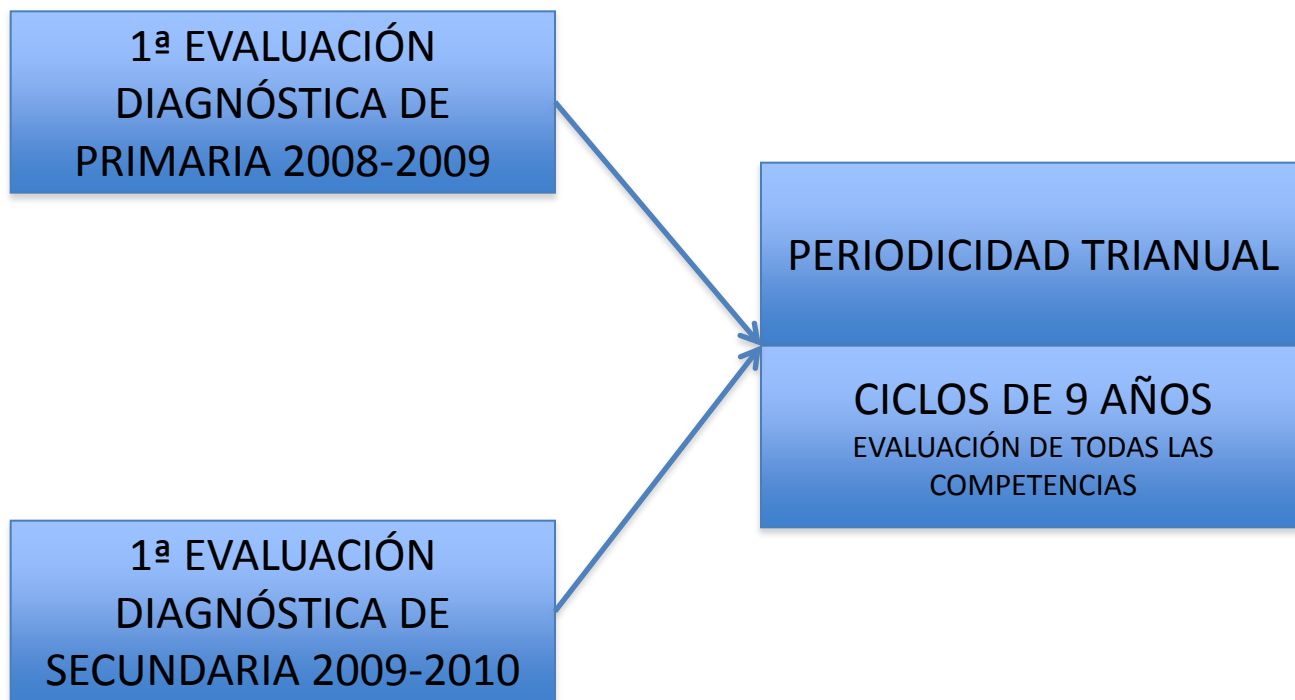


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

La evaluación: un instrumento al servicio de la  
mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE (II)... la LOMCE

REFUERZA LA  
AUTONOMÍA DE LOS  
CENTROS

REFUERZA EL LIDERAZGO  
PEDAGÓGICO Y  
EDUCATIVO

INTRODUCE LAS  
EVALUACIONES EXTERNAS  
DE FINAL DE ETAPA

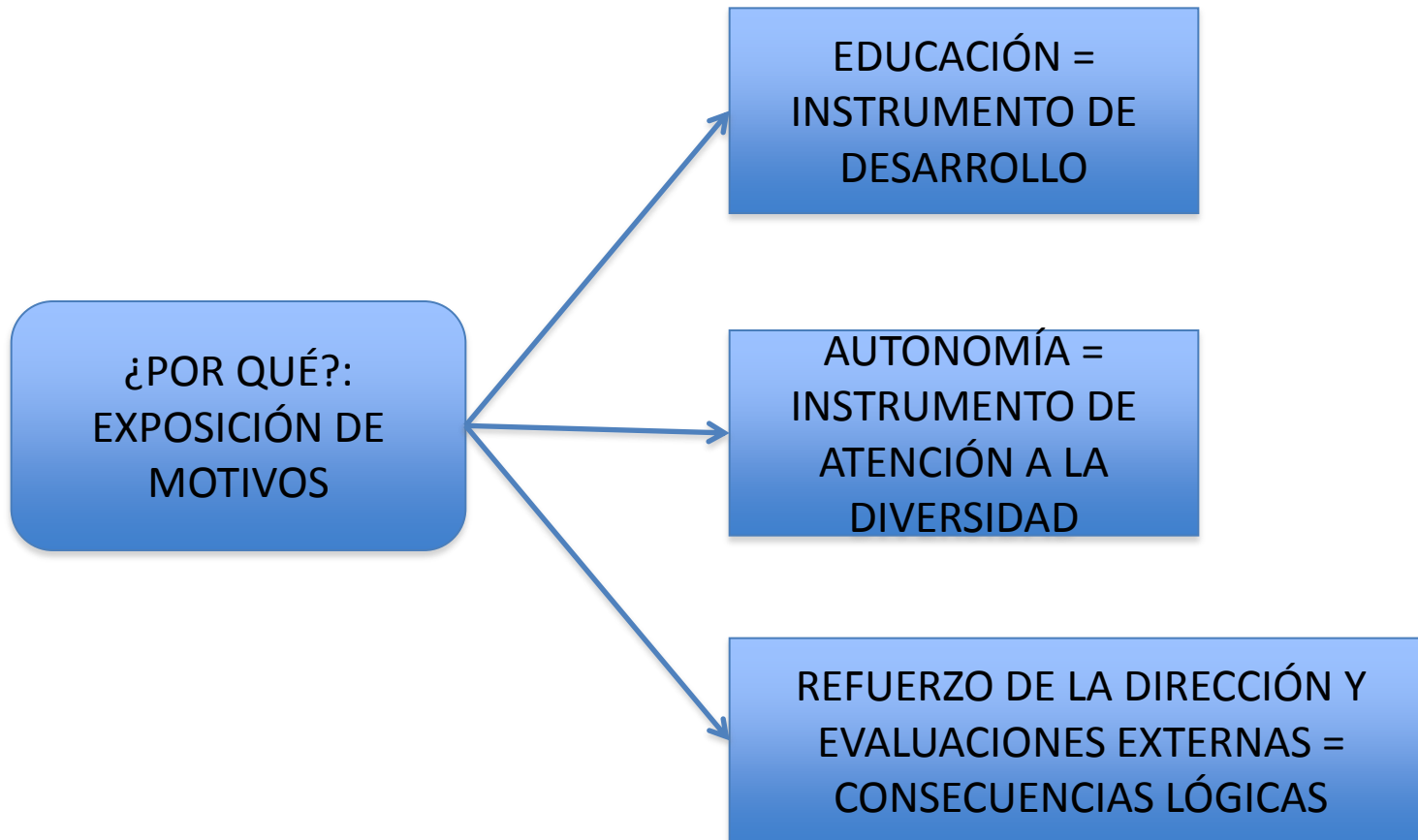


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE (II)... la LOMCE





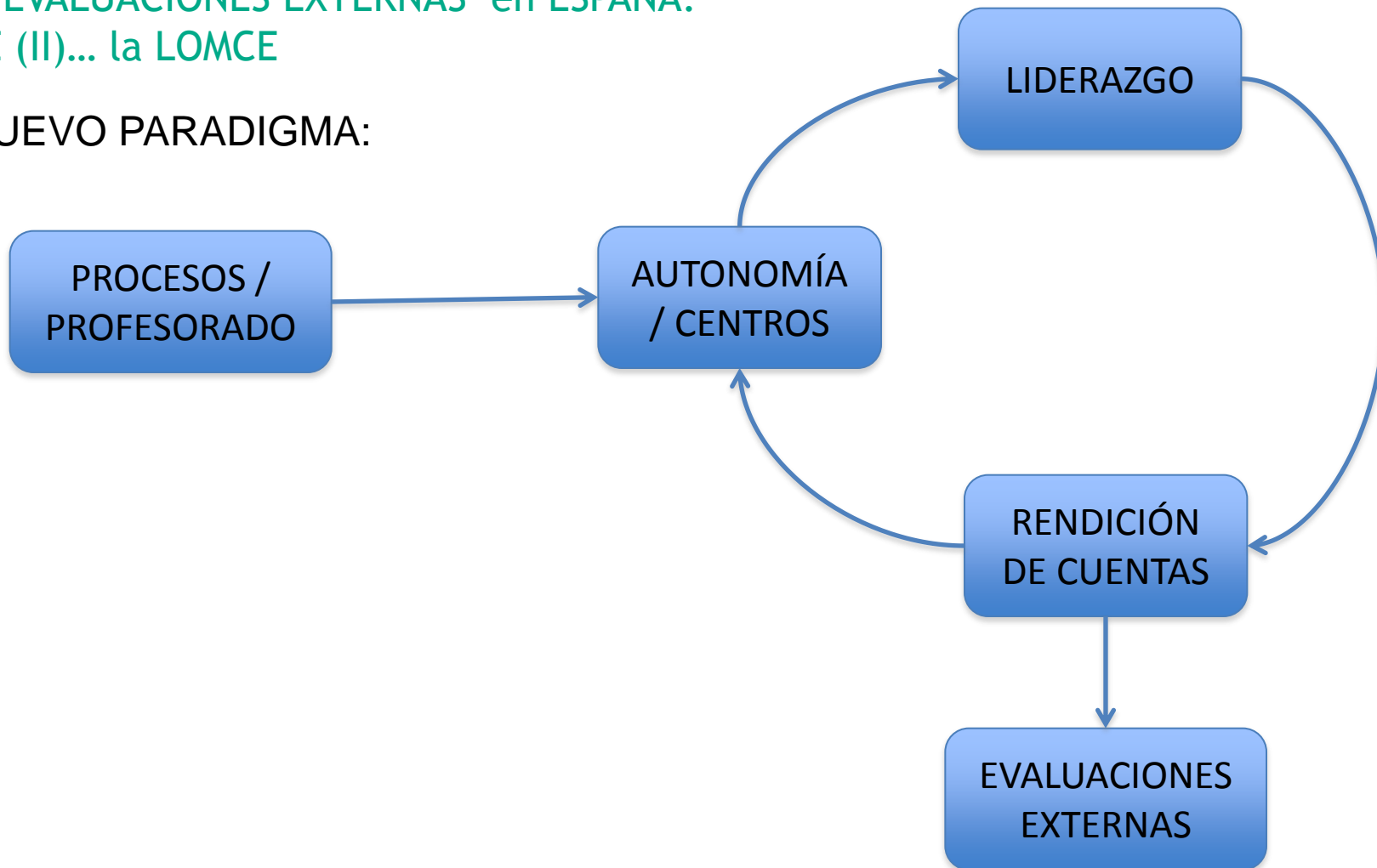
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

## La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

### Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE (II)... la LOMCE

NUEVO PARADIGMA:



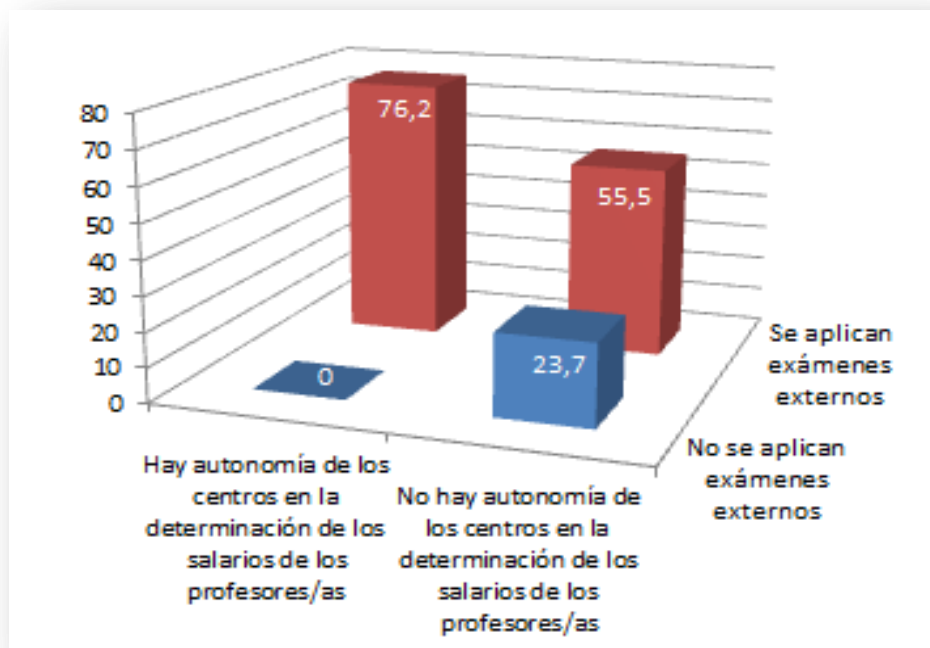


GOBIERNO DE ESPAÑA

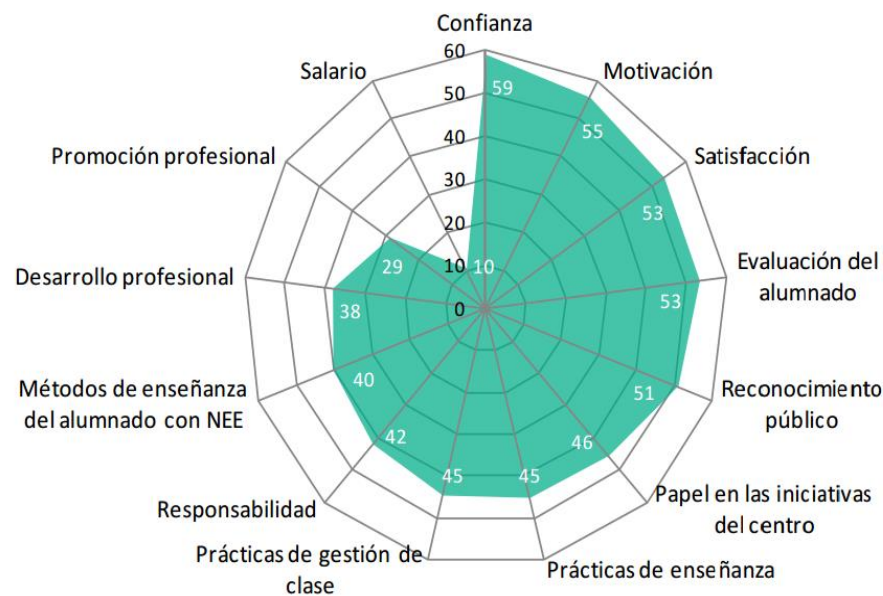
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

# La evaluación: un instrumento al servicio de la mejora de la educación

## Las EVALUACIONES EXTERNAS en ESPAÑA: LOE (II)... la LOMCE



Diferencia en los resultados de alumnos en función de la autonomía del centro y de la aplicación de exámenes externos (TIMSS 95)



Porcentaje de profesores españoles que indica que la información sobre los resultados de evaluación repercute positivamente en los siguientes aspectos (TALIS 2013)



## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

### CLAVES DE FUTURO:

1º Refuerzo de la PROFESIONALIDAD implica que los PROCESOS pertenecen al PROFESORADO

2º Necesidad de reforzar la AUTONOMÍA de CENTROS como instrumento de prestación de un servicio educativo de CALIDAD (EQUIDAD)

3º Necesidad de reforzar el LIDERAZGO PEDAGÓGICO de los directores para gestionar esa autonomía

4º Necesidad de RENDICIÓN DE CUENTAS a través de procesos de EVALUACIÓN EXTERNA

5º Necesidad de crear una CULTURA DE LA EVALUACIÓN en los centros que supone potenciar los procesos de EVALUACIÓN INTERNA